

# *Poder Judicial de la Nación*

**Expediente "S" 114/2016**

Buenos Aires, 28 de marzo de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1º) Que, como se ha explicado en otras oportunidades, de las previsiones del Código Electoral Nacional se desprende que es responsabilidad de la justicia nacional electoral determinar la forma y contenido de los padrones electorales y de la demás documentación y material electoral imprescindible para la realización de los comicios (cf. Ac. 18/13 CNE y 56/15 CNE).

2º) Que, en tal sentido, cabe recordar que por Acordada N° 18/13 -ratificada por Acordada N° 56/15- el Tribunal aprobó el modelo de padrón especial para presidente de mesa, conteniendo las constancias de emisión de voto, así como también los modelos de padrón para fijar en la pared para consulta de electores (art. 82, inc. 6º); padrón auxiliar para el uso del vocal o los fiscales (art. 82, inc. 8º), y de padrón provisional (art. 25).

3º) Que, asimismo y en razón de la experiencia obtenida en anteriores elecciones, se consideró que no resultaba imprescindible incorporar al padrón provisional -cuya difusión establece el artículo 26 CEN- las fotografías de los electores (cf. Ac. 56/15 cit, cons.3º, *in fine*).

4º) Que, sin perjuicio de lo expuesto, mediante Acordada N° 2/17 CNE se estableció que debían reexaminarse las previsiones vigentes en materia de diseño de los padrones electorales (cf. Acordadas N° 18/13 y 56/15 CNE), evaluando la posibilidad de realizar las modificaciones que permitan, en el caso del ejemplar de padrón destinado al presidente de mesa, incorporar una mayor cantidad de electores por cada hoja impresa, sin que ello implique suprimir ninguno de los datos que actualmente constan en ellos.

Por todo lo expuesto, la Cámara Nacional Electoral  
RESUELVE:

1º) Ratificar lo dispuesto por las Acordadas 18/13 CNE y 56/15 CNE, aprobatorias de los modelos de padrón para

USO OFICIAL

fijar en la pared para consulta de los electores (art. 82, inc. 6º); padrón auxiliar para el uso del vocal o los fiscales (art. 82, inc. 8º) y padrón provisional (art. 25).

2º) Aprobar el modelo de padrón especial para presidente de mesa -comprensivo de las constancias de emisión de voto (cf. art. 95, CEN)-, contenido ocho (8) electores por hoja, conforme el anexo que forma parte de la presente.

3º) Ratificar que podrá prescindirse de la incorporación de fotografía de los electores al padrón provisional impreso, así como también, en la consulta en internet de los padrones.

Ofíciuese a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; hágase saber a los señores jueces federales con competencia electoral de todo el país y, por su intermedio, a las agrupaciones políticas reconocidas en las respectivas jurisdicciones; comuníquese a las Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura; póngase en conocimiento del Centro de Cómputos y de la Escuela de Capacitación y Educación Electoral del Tribunal y, oportunamente, archívese.

Firman dos jueces del Tribunal por encontrarse vacante el restante cargo de Juez de Cámara (cf. artículo 109 del Reglamento para la Justicia Nacional).-

SANTIAGO H. CORCUERA, PRESIDENTE - ALBERTO R. DALLA VIA, VICEPRESIDENTE. ANTE MÍ, SEBASTIÁN SCHIMMEL, SECRETARIO DE ACTUACIÓN ELECTORAL.

## REPÚBLICA ARGENTINA



## REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

## CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES PRIMARIAS - 13 DE AGOSTO DE 2017

PADRÓN DEFINITIVO DE ELECTORES INSCRIPTOS AL 28 DE ABRIL DE 2017

## SECCIÓN ELECTORAL

DISTRITO: CAPITAL FEDERAL

SECCIÓN: 03 / COMUNA 3

CIRCUITO: 0030

MESA: 1234

ESCUELA: 83242679



ABADIN ALBERTO ISIDORO

D B CENTENERA 1356 2º C



Nº ORDEN 001 DOC. 12.702.030 DNID 1963

OBSERVACIONES

FIRMA DEL VOTANTE

12.702.030

FIRMA DEL VOTANTE

ABACA, CELINA DEL ROSARIO

DEAN FUNES 122



Nº ORDEN 002 DOC. 9.888.713 L 1938

OBSERVACIONES

FIRMA DEL VOTANTE

9.888.713

FIRMA DEL VOTANTE

ABADJIAN, MARIA ALICIA SOL

AV. COLON 455 2º C



Nº ORDEN 003 DOC. 16.253.845 DNI-EA 1963

OBSERVACIONES

FIRMA DEL VOTANTE

16.253.845

FIRMA DEL VOTANTE

ABAL, CLARA

LIMA 246



Nº ORDEN 004 DOC. 27.399.044 DNI-EA 1979

OBSERVACIONES

FIRMA DEL VOTANTE

27.399.044

FIRMA DEL VOTANTE

ABALO, MARIA AZUCENA

TUCUMAN 281 7º A



Nº ORDEN 005 DOC. 349.087 DNI-EA 1922

OBSERVACIONES

FIRMA DEL VOTANTE

"ELECTOR AUSENTA POR DESAPARICIÓN FORZADA ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO ELECTORAL NACIONAL"

FIRMA DEL VOTANTE

ABALO, ALEJANDRO ANIBAL

ENTRE RIOS 188 13º E



Nº ORDEN 006 DOC. 24.699.356 DNI-EA 1975

OBSERVACIONES

FIRMA DEL VOTANTE

24.699.356

FIRMA DEL VOTANTE

ABALOS, YOLANDA JOSEFA

AV. COLON 277 3º A



Nº ORDEN 007 DOC. 39.190 DNI-EA 1925

OBSERVACIONES

FIRMA DEL VOTANTE

39.190

FIRMA DEL VOTANTE

ABANOS, COSME

AV. SIEMPRE VIVA 2222 13º F



Nº ORDEN 008 DOC. 28.987.123 DNID 1983

OBSERVACIONES

FIRMA DEL VOTANTE

28.987.123

FIRMA DEL VOTANTE

"ELECTOR AUSENTA POR DESAPARICIÓN FORZADA, ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO ELECTORAL NACIONAL."

Justicia Nacional Electoral  
Poder Judicial de la NaciónCONSTANCIA DE EMISIÓN DEL VOTO  
ELECCIONES PRIMARIAS 13 DE AGOSTO DE 2017  
www.electoral.gob.ar

Nº ORDEN 001

0103832426791234001

ABADIN ALBERTO ISIDORO

DOCUMENTO 12.702.030

DISTRITO 01 CIRC. 0030

SECCIÓN 03 MESA 1234

AUTORIDAD DE MESA

CNE

Justicia Nacional Electoral  
Poder Judicial de la NaciónCONSTANCIA DE EMISIÓN DEL VOTO  
ELECCIONES PRIMARIAS 13 DE AGOSTO DE 2017  
www.electoral.gob.ar

Nº ORDEN 002

0103832426791234002

ABACA, CELINA DEL ROSARIO

DOCUMENTO 9.888.713

DISTRITO 01 CIRC. 0030

SECCIÓN 03 MESA 1234

AUTORIDAD DE MESA

CNE

Justicia Nacional Electoral  
Poder Judicial de la NaciónCONSTANCIA DE EMISIÓN DEL VOTO  
ELECCIONES PRIMARIAS 13 DE AGOSTO DE 2017  
www.electoral.gob.ar

Nº ORDEN 003

0103832426791234003

DOCUMENTO 16.253.845

DISTRITO 01 CIRC. 0030

SECCIÓN 03 MESA 1234

AUTORIDAD DE MESA

CNE

Justicia Nacional Electoral  
Poder Judicial de la NaciónCONSTANCIA DE EMISIÓN DEL VOTO  
ELECCIONES PRIMARIAS 13 DE AGOSTO DE 2017  
www.electoral.gob.ar

Nº ORDEN 004

0103832426791234004

ABAL, CLARA

DOCUMENTO 27.399.044

DISTRITO 01 CIRC. 0030

SECCIÓN 03 MESA 1234

AUTORIDAD DE MESA

CNE

Justicia Nacional Electoral  
Poder Judicial de la NaciónCONSTANCIA DE EMISIÓN DEL VOTO  
ELECCIONES PRIMARIAS 13 DE AGOSTO DE 2017  
www.electoral.gob.ar

Nº ORDEN 005

0103832426791234005

ABALO, MARIA AZUCENA

DOCUMENTO 349.087

DISTRITO 01 CIRC. 0030

SECCIÓN 03 MESA 1234

AUTORIDAD DE MESA

CNE

Justicia Nacional Electoral  
Poder Judicial de la NaciónCONSTANCIA DE EMISIÓN DEL VOTO  
ELECCIONES PRIMARIAS 13 DE AGOSTO DE 2017  
www.electoral.gob.ar

Nº ORDEN 006

0103832426791234006

ABALO, ALEJANDRO ANIBAL

DOCUMENTO 24.699.356

DISTRITO 01 CIRC. 0030

SECCIÓN 03 MESA 1234

AUTORIDAD DE MESA

CNE

Justicia Nacional Electoral  
Poder Judicial de la NaciónCONSTANCIA DE EMISIÓN DEL VOTO  
ELECCIONES PRIMARIAS 13 DE AGOSTO DE 2017  
www.electoral.gob.ar

Nº ORDEN 007

0103832426791234007

ABALOS, YOLANDA JOSEFA

DOCUMENTO 39.190

DISTRITO 01 CIRC. 0030

SECCIÓN 03 MESA 1234

AUTORIDAD DE MESA

CNE

Justicia Nacional Electoral  
Poder Judicial de la NaciónCONSTANCIA DE EMISIÓN DEL VOTO  
ELECCIONES PRIMARIAS 13 DE AGOSTO DE 2017  
www.electoral.gob.ar

Nº ORDEN 008

0103832426791234008

ABANOS, COSME

DOCUMENTO 28.987.123

DISTRITO 01 CIRC. 0030

SECCIÓN 03 MESA 1234

AUTORIDAD DE MESA

CNE